



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **155**
SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 MAR 2023

VISTO:

El Documento DE-0497-01844877-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Municipal Zona Noroeste, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, Axel Leonel RÍOS, (Código N° 65341) y Claudio Carlos CASTAÑEDA, (Código N° 65343), por el mes de diciembre de 2022.

Que la Dirección de Gestión Urbana avala lo solicitado y la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo que disponga otorgar, con carácter excepcional, una Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de los practicantes mencionados, por el monto de pesos veintisiete mil setecientos con sesenta y cinco centavos (\$ 27.700,65) cada uno.

Por ello:

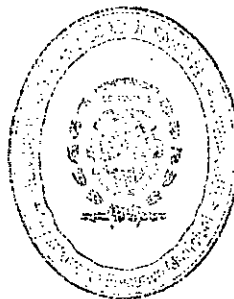
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, Axel Leonel RÍOS, (Código N° 65341), y Claudio Carlos CASTAÑEDA, (Código N° 65343), por el monto de pesos veintisiete mil setecientos con sesenta y cinco centavos (\$ 27.700,65) cada uno, por cumplimiento de objetivos en el mes de diciembre de 2022.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación